

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
0454382568	Julián Ballesteros, Salvador de	EH	AC	1955-11-20	2407245846	Malpartida de Torres, Adolfo	EH	GC	1950-2-17
0972702946	Simón de la Fuente, Pilar	EH	BN	1958-12-19	0535010924	Villaverde Carnevali, Emilio	EH	BN	1956-2-6
5041786257	López Castanier, Javier Jesús	EH	CA	1958-7-26	3963909602	Arasa Martorell, Miguel	EH	BN	1951-9-13
0926653335	Montes Melero, María Lourdes	EH	MU	1961-2-9	1457032946	Eguren González, Jesús María	EH	BN	1958-3-24
2912679335	Martín Fernández, Manuel	EH	TF	1955-4-9	3773699857	Blázquez Domingo, Manuel Angel	EH	BN	1960-6-26
7421265235	López Lorenzo, Carmen	EH	BL	1960-3-20	5132510346	Sobrón Suanzes, María Angeles	EH	GE	1955-1-16
1236123702	Caramazana Choya, Amelia	EH	TA	1960-2-28	1236491646	Iglesias Velasco, Francisco	EH	BN	1960-8-5
0972356924	García Rodríguez, Arturo	EH	CN	1960-2-12	0342744357	Andrés Herranz, Luis Carmelo D.	EH	BN	1959-8-17
0974491813	Alonso López, María Camino	EH	OR	1961-6-1	3763160802	Rodrigo Alsina, Rosa María	EH	BN	1950-6-25
0069644146	Jiménez Valcárcel, Jorge	EH	AC	1961-1-30	1786424024	Maldonado Clavero, Felipe	EH	BN	1959-4-5
1800502168	Abós Santolaria, Román	EH	BN	1957-12-24	0307818668	García Ruano, María Elena	EH	GE	1958-2-18
1224641713	Garrido Gómez, Miguel Angel	EH	OR	1958-11-17	0975572835	Martínez Jimeno, Javier	EH	BL	1963-8-31
0782597757	Martín Jiménez, Braulio	EH	AC	1959-7-6	3492433335	González González, Telma Margarit	EH	BN	1959-7-22
0696577224	Pino González, Pedro	EH	BN	1957-11-14	2504693102	Pacheco Pino, Piedad	EH	GC	1961-3-29
2414106102	Moréu Serrano, Gerardo José	EH	BL	1957-3-17	0078912513	Cogorro García, Milagros	EH	BN	1957-11-27
3504601102	Baulenas Seto, Francisco Javier	EH	BN	1961-10-30	0026493568	Sánchez Serrano, Gregorio	EH	BN	1952-6-25
3691628357	Lucas Carrasco, Matilde	EH	BN	1953-11-28	0455036624	Torre Moya, Ana María de L.	EH	BL	1957-11-14
4611488668	Blanco Lozano, María Elena	EH	BN	1959-11-4	4264802246	Muñoz del Campo, Enrique	EH	BN	1944-10-8
4631607035	Ramón Puigmartí, Emilio	EH	BN	1954-6-18	3048127935	Aguilera Ruiz, María Consuelo	EH	BN	1960-5-8
1495383735	Diez Portillo, Alberto	EH	TF	1958-10-22	0078951013	Vaquero Vilches, Leonor	EH	BN	1960-1-30
2412795335	Vilchez Casas, José Manuel	EH	TA	1955-6-15	1305717668	Gómez González, Vicente	EH	BN	1952-7-24
1799159602	Abós Santolaria, María Carmen	EH	BN	1952-4-4	0694552602	Peña Salazar, Jesús Inigo	EH	BN	1953-6-1
0067143413	Camuñas Naval, Miguel	EH	BL	1957-4-7	1168945402	Mateos Román, Andrés	EH	BN	1948-9-7
1307337246	Pérez Santamaría, Gonzalo	EH	LR	1956-9-8	0971285002	González Díez, María Jesús	EH	TF	1957-2-16
1222854946	Caballero Escudero, Pablo Félix	EH	BL	1956-3-2	1236127202	Loya Alfonso, Carlos	EH	BL	1959-12-11
3460617302	Baños Rodríguez, María Carmen	EH	GE	1954-2-3	1768286768	López Simón, Carmen	EH	GE	1951-1-5
0342835246	Velasco Blasco, Miguel Angel	EH	LU	1957-10-6	7365037846	Iranzo Pérez-Duque, Ignacio	EH	BL	1961-4-15
4621532413	Cueto Faus, Elisabeth	EH	BN	1956-6-15	1224677302	Ribot García, José M. Juan	EH	BL	1958-10-20
1713863646	Aznar Galvete, Angel	EH	LR	1956-1-16	1589032757	Torres Garmendia, Guillermo	EH	BN	1952-10-1
5015483646	Quesada Rubio, María José	EH	BN	1962-7-1	1223956857	Revuelta Alvarez, Joaquín	EH	GE	1958-2-19
0917277757	Calalonte del Río Miranda, María Isabel	EH	GE	1960-12-13	5039767602	Rodríguez de la Torre, María Carmen	EH	BN	1946-5-4
2643825657	López Montoya, Candelario	EH	BN	1954-12-21	0523187224	Forcada García, Itziar	EH	BN	1958-9-12
2594621257	García Reche, Martín	EH	MA	1957-2-25	3260298413	Sayans Piñeiro, José Ignacio	EH	TF	1952-5-10
3491881146	García Salgueiro, Silverio	EH	CN	1957-10-9	1536358013	López de Guereño Salaverria, Isabel	EH	BN	1960-3-3
0524056035	Galbán Arroyo, María Jesús	EH	BN	1959-6-25	1018397435	González González, Javier	EH	BN	1959-9-17
0069430424	Piñón Gorricho, María Jesús	EH	BL	1960-8-16	0775257557	Martín Carballo, José Luis	EH	BN	1946-3-11
2431180024	Coperias Aguilar, Isabel	EH	TA	1959-4-11	0522510068	Zamora Sierra, Antonio	EH	BN	1958-2-1
5030053113	Arroyo Abad, Ignacio	EH	BL	1959-7-18	0342178868	Herederero Velasco, María Angeles	EH	BN	1956-8-2
5068961324	Hernández Martín, María Belén	EH	MU	1958-10-9	1715286857	Arciniega Arroyo, Rosa María	EH	BN	1961-3-13
3854806757	Arroyo Méndez, Ana	EH	BN	1962-8-8	1743331546	Rello López, Alberto	EH	BN	1959-8-11
2594585113	Pérez Sánchez, Luisa María	EH	MU	1957-8-26					
3490611935	Quintas Pérez, Juan Manuel	EH	GE	1955-9-30					
3693276857	Sánchez Ramírez, Carlos	EH	BN	1958-11-24					
0207824513	Guillén Ramírez, Antonio	EH	LR	1952-5-28					
1536536368	González Villamor, Idoia	EH	BN	1960-12-26					
0455979157	Labernia López, Pascual	EH	BN	1960-9-17					
0285129457	Rodríguez Fresno, Ana Isabel	EH	BN	1959-10-27					
0455393846	Paz Caballero, José María	EH	BL	1958-11-13					
0209909813	Chavida Criado, Carmelo Vicente	EH	BN	1956-12-27					
2253955168	Sancho Gargallo, Demetrio	EH	BN	1960-7-14					
2502275635	Aranda Serrano, Antonio Carlos	EH	BN	1953-10-26					
4526412102	Pérez Castro, Jorge Luis	EH	BN	1953-10-23					
0653586724	Martín Jiménez, María Lourdes	EH	BN	1958-2-21					
1057008402	Argüelles Martínez, Magdalena Jo.	EH	BL	1956-1-14					

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**26102** RESOLUCION de 26 de noviembre de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación de la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Parla don Manuel Nogales Barquero, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Parla don Manuel Nogales Barquero, el cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1985.-El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

**26103** RESOLUCION de 28 de noviembre de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación de la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Gijón don José Manuel Iglesias López de Vivigo, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Gijón don José Manuel Iglesias López de Vivigo, el cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.-El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Oviedo.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**26104** REAL DECRETO 2333/1985, de 11 de diciembre, por el que se destina al Estado Mayor del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, Diplomado de Estado Mayor, don Enrique Page Larraz.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1108/1978, de 3 de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa.

Vengo en destinar al Estado Mayor del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, Diplomado de Estado Mayor, don Enrique Page Larraz, cesando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a 11 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**26105** REAL DECRETO 2334/1985, de 11 de diciembre, por el que se destina al Cuartel General del Mando de Material del Ejército del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, Grupo «B», don Jorge Latonda Puig.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1108/1978, de 3 de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa.

Vengo en destinar al Cuartel General del Mando de Material del Ejército del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación,

Escala de tierra, Grupo «B», don Jorge Latonda Puig, cesando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a 11 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**26106** ORDEN de 11 de diciembre de 1985 por la que se dispone el cese como Secretario general del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, de don Antonio Ramírez Rebollo.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese como Secretario general del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, de don Antonio Ramírez Rebollo, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de registro personal A01PG3006, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de diciembre de 1985.- P.D.-El Subsecretario, Eduardo Santos Andrés.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**26107** ORDEN de 13 de diciembre de 1985 por la que se dispone el cese de don José Luis Quilez Martínez de la Vega, Ingeniero de Minas como Subdirector general de Abastecimientos de Recursos Minerales no Energéticos de la Dirección General de Minas.

Ilmo. Sr.: En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio, ha tenido a bien disponer el cese como Subdirector general de Abastecimientos de Recursos Minerales no Energéticos, de la Dirección General de Minas de don José Luis Quilez Martínez de la Vega, Ingeniero de Minas, número de registro de personal A03IN693, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 13 de diciembre de 1985.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Eduardo Santos Andrés.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**26108** ORDEN de 13 de diciembre de 1985 por la que se dispone el nombramiento de don Pedro Ventayol Aguiló como Subdirector general de Establecimientos y Asistencia Farmacéutica de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios.

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me están conferidas, de acuerdo con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y teniendo en cuenta el artículo 20.1, b), sobre provisión de puestos de trabajo de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, sobre Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Vengo a disponer el nombramiento, previo informe de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, de don Pedro Ventayol Aguiló como Subdirector general de Establecimientos y Asistencia Farmacéutica.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 13 de diciembre de 1985.

LLUCH MARTIN

Ilmos. Sres. Director general de Farmacia y Productos Sanitarios y Director general de Servicios.